202630289209
Fecha Radicado: 2026-06-12 10:49:26

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 12 de junio de 2026

Señor
GUSTAVO CASTAÑO GALVIS
Gerente General
Empresas Varias de Medellín - EMVARIAS
Calle 30 #55-198
Medellín Antioquia

Asunto: Solicitud de ampliación del Contrato 4600106101 de 2025.

Cordial saludo,

En relación con el Contrato Interadministrativo N°4600106101 de 2025, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de recolección de residuos vegetales, rocería, retiro de vegetación en zonas duras y gestión del componente arbóreo del Distrito"*, y una vez realizada la revisión del estado de ejecución contractual, se considera necesario ampliar el plazo de ejecución por un término de cuarenta y cinco (45) días calendario, comprendido entre el 1 de julio y el 14 de agosto de 2026, ambas fechas inclusive.

La presente solicitud corresponde exclusivamente a una prórroga del plazo contractual y no implica adición de recursos ni modificación del valor total del contrato, toda vez que la ejecución de las actividades continuará financiándose con cargo al saldo disponible.

La solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad, cobertura y efectividad de las actividades contratadas, las cuales se encuentran alineadas con el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 «Medellín Te Quiere», específicamente con el Pilar 4: Creemos en infraestructura para el desarrollo, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los proyectos orientados al mantenimiento y mejoramiento del espacio público, así como a la conservación y sostenibilidad de la infraestructura verde urbana.

Asimismo, es importante señalar que las actividades objeto del contrato están estrechamente condicionadas por la variabilidad climática, particularmente por los cambios en los regímenes de precipitación, los cuales inciden de manera directa en los ciclos de crecimiento de la vegetación y en la demanda de intervenciones operativas. A ello se suman factores asociados a la dinámica urbana y a la influencia antrópica sobre el territorio.

Documento Firmado
Digitalmente: Valide el documento escaneando el QR.

Durante la ejecución contractual se han presentado variaciones en la demanda operativa derivadas de las condiciones climáticas, de la priorización de intervenciones y de la programación de actividades definida por la supervisión del contrato. Estas circunstancias han incidido en el ritmo de ejecución física inicialmente proyectado, generando la existencia de recursos disponibles que requieren de un plazo adicional para su adecuada ejecución. En consecuencia, se hace necesario ampliar el plazo contractual con el fin de optimizar la inversión de los recursos públicos, garantizar la prestación continua del servicio y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.

El contrato tiene como finalidad desarrollar acciones orientadas a la recolección de residuos vegetales, la ejecución de actividades de rocería, el retiro de vegetación en zonas y superficies duras, y la gestión integral del componente arbóreo del Distrito. Estas intervenciones contribuyen al mantenimiento, conservación y funcionalidad del espacio público y de las zonas verdes, promoviendo condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad y sostenibilidad ambiental.

De igual manera, el contrato contempla el registro y la actualización de la información en el Sistema Árbol Urbano (SAU), así como la georreferenciación de las áreas intervenidas, fortaleciendo los procesos de seguimiento, control y gestión de la información asociada a la infraestructura verde y al componente arbóreo del Distrito.

En caso de encontrar procedente la presente solicitud, agradecemos remitir la aceptación expresa de la ampliación propuesta, con el fin de adelantar el trámite de modificación contractual correspondiente.

Cualquier información adicional con gusto la atenderé cuando sea requerida.

Cordialmente,

JAIME ANDRES NARANJO MEDINA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Documento Firmado
Digitalmente: Valide el documento escaneando el QR.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
María del Pilar Vargas Jaramillo Supervisora	Carlos Alberto Lizcano Rendón Abogado Apoyo Al Despacho Astrid Helena Barrera Roldan Líder de Programa	Jorge Iván Jaramillo Pérez Subsecretario de Construcción y Mantenimiento
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Documento Firmado
Digitalmente: Valide el documento escaneando el QR.

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

CO17/7740